

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestrales.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Al fin terminó en el Senado la cuestion Daban.

Y el sublevado de Sagunto se encuentra ya en el castillo de Alicante. Al salir de la estacion de Madrid el tren que conducia al general Dabán, éste, respondiendo á un viva que le dieron, contestó con otros al rey y á la regente.

No nos sorprenden estos vivas dados por el señor Daban, quien ya en el Senado manifestó que volvería de Alicante mas dinástico y mas monárquico que antes de ir á cumplir los dos meses de arresto.

Lo que sí nos extraña es que un periódico republicano manifieste gran entusiasmo por el general Daban y pretenda hacer creer que la opinion pública censura al Gobierno por la medida que ha dado lugar á tantos debates.

¿Se figurará el periódico aludido que don Luis Daban va á desnudar su espada en favor de la República?

¡Cuánta inocencia!

Nuestro antiguo é ilustre amigo el senador don José Fernando Gonzalez merece plácemes por su enérgica actitud en una de las últimas sesiones de la Alta cámara.

El Sr. Gonzalez, interviniendo en la cuestion Dabán, pronunció un elocuente discurso que fué interrumpido por el Sr. Marqués de Sandoval, quien se permitió hablar «de las vergüenzas de la República.»

Y el senador republicano replicó inmediatamente aludiendo á las vergüenzas de la monarquía en los tiempos de Carlos IV y Fernando VII.

Los conjurados y conservadores se alborotaron entonces increpando al Gobierno porque no hacía una de pólipo con el Sr. Gonzalez.

Querrian, sin duda, que le mandase cortar la cabeza.

Olvidáronse, pues, los conservadores y conjurados de que en la cuestion Dabán defendian, *al parecer*, la inmunidad parlamentaria.

¡Es tan difícil representar bien ciertos papeles, cuando no está identificado con ellos el que los representa!

Por eso reciben silbas á menudo los cómicos malos

El general Martinez Campos tomó cartas tambien en el asunto, pretendiendo que explicara sus palabras el

señor Gonzalez, pero éste dando una prueba de entereza, se negó á verificarlo y defendió su derecho enérgicamente, añadiendo que siempre que se hablase mal de la República saldria á su defensa.

Despues hubo de recordar que el Gobierno de que él formó parte en 1873 llamó al Consejo de ministros al general Martinez Campos, y fiándose en su lealtad le encomendó, á pesar de saber que D. Arsenio no era republicano, que restableciese la disciplina en el ejército de Cataluña.

El recuerdo, que fué muy oportuno, molestó al general Martinez.

Es natural.

En la Cámara popular continúan discutiéndose los presupuestos.

La comision general que de ellos conoce, habia dado en el de Marina un dictámen que no fué del agrado del ministro, quien anunció desde luego su dimision si aquel no se reformaba.

Intervino el señor Sagasta, consiguiendo que algunos individuos de la comision cambiaran de parecer, y la crisis se ha conjurado.

¿A qué cosas obliga el ministerialismo!

Y á propósito del presupuesto de Marina: en el debate acerca de éste, ha pronunciado un discurso el señor Maura, en el que dijo muchas verdades sobre lo que pasa en aquel departamento en materia de gastos.

Los despilfarros son grandes segun parece; pero en cambio no tenemos buques.

Y váyase lo uno por lo otro,

Digamos una vez más:

¡Oh, qué gran país!

¡Oh, qué gran país!

De jueves á jueves.

Madrid 10 de Abril.

Por toda la prensa ha circulado estos dias una noticia que ha producido en todas las Universidades y centros docentes españoles, un pasmo mayor que el de Sicilia.

¡Lée y asómbrate, oh Veremundo! «En Edimburgo (Escocia) el catedrático de Química cobra 85.000 pesetas al año; el de Anatomía 75.000; el de Griego 31.500; el de Humanidades 31.000.»

¡Esos son sueldos docentes (y decentes)! Aquí en España resultan inverosímiles tales noticias que á más de un catedrático han de parecerle cuentos de las *Mil y una noches*.

El recuerdo de las retribuciones escocesas ha de escocer seguramente á nuestros sábios y humildes profesores, acostumbrados á las estrecheces de un sueldo mezquino de tres ó cuatro mil pesetas, por regla general.

Algunos geógrafos llaman á Edimburgo por lo mucho que atiende á sus sábios, «Atenas del Norte»: yo creo que considerando lo

bien que les da de comer, seria más propio decir que es la «Atenas del medio dia».

Sabiendo la esplendidez con que Inglaterra paga á sus hombres de ciencia, no se encuentra extraño que vengan de allí casi todas las invenciones y que en nuestra tierra no se descubra nada, más que algun mundo, de vez en cuando. La falta de los sueldos ingleses es lo que aquí nos trae á mal traer con ellos; y conste que no me refiero á los sueldos sino á los ingleses.

¡Ochenta y seis mil pesetas al profesor de Química... Que le abonen anualmente esta suma al catedrático menos ilustrado de cualquier Instituto español, exigiéndole todas las semanas la demostracion de cualquier problema irresoluble, una nueva aplicacion de las ciencias físicas, exactas y naturales—como se ha dado en llamarlas, indicando así que hay ciencias sobrenaturales y ciencias que no son exactas, lo cual es una inexactitud—y saldrá airoso de su empeño y asombrará al orbe con las pruebas de su talento.

Muchos «ingenios» que dejamos que vegeten ignorados están llenos de azúcar, y no necesitan para darse á luz más que eso mismo, *luz*, como llaman en la tierra de María Santísima á la «gracia de Dios» ó al *parné*, para hablar en «plata».

¿Cuándo se pagarán aquí 31.000 pesetas al profesor de Humanidades? ¡Nunca!

Lo primero, porque ya no hay humanidades, ni humanidad siquiera, así, con *h* pequeña—porque Humanidad aún queda, gracias á Dios—y lo segundo, porque es probable que no puedan reunirse desde los Pirineos al Estrecho 31.000 pesetas; que son muchísimas pesetas.

Si yo fuese inglés ó norteamericano siquiera, haria una curiosa serie de observaciones y diria, por ejemplo, que con aquella suma en perros chicos, podria formarse una columna que llegara á la luna; pongo por caso; y que si en vez de perros chicos fuese en perritos de a céntimo—los galguitos ingleses de nuestro sistema monetario—poniéndolos uno á continuacion de otro, juntos por los bordes, se formaria una cadena con la que podria darse la vuelta al mundo. Y habria quien se sorprendiera; porque aunque algun escritor pobre, pero *curioso*, ha dicho que el dinero es la palanca con que se mueve el mundo, nadie cree que por seis mil y pico de duros pueda dársele una vuelta completa, pues el mundo no es como los políticos que se usan por alguna parte.

Así y todo me consta que hay individuos que «se la darian» por mucho menos; gente de esa, maleante, que anda de continuo á vueltas con el mundo y á quien la policia está siempre buscándole una mala vuelta.

Volviendo al sueldo escocés, habré de admirarme, cuanto la noticia con su interesante argumento lo requiere, de que al catedrático de griego se le paguen 31.500 pesetas.

¿Qué pensarán el Sr. Bardon, sapientísimo profesor de dicha lengua, en la Universidad central, y sus dignísimos compañeros, del Estado español, despues de leer esos rasgos del Estado anglicano? Seguramente que es un Estado... lastimoso.

Ellos entenderán perfectamente la noticia y podrán traducirsela á nuestros gobernantes habidos y por haber, para los que probablemente estará en griego.

En fin, terminemos haciendo notar que ya son tres, no las hijas de Elena, sino las cosas de Escocia que han llegado hasta nosotros: el hilo, el bacalao... y los sueldos profesoraes. Y bueno será advertir que respecto de ese último punto, lo de haber llegado hasta nosotros no es más que una figura retórica.

Se ha inaugurado la temporada taurina *Lagartijo* y Guerra. Podrán, tal vez, lamentarlo los partidarios de la paz armada, pero los madrileños prefieren que se arme... Guerra. Hay que confesar, sin embargo, en su obsequio, que no quieren las guerras grandes: se contentan con *Guerrita*.

Yo no soy entusiasta de las corridas de toros, pero me alegro con ellas y comprendo el entusiasmo de sus defensores, porque la fiesta nacional á pesar de sus defectos y de sus

repugnancias, es la manifestacion más vigorosa y más genuina del espíritu español, lleno de rudezas y valentías. ¡Eh! ¿qué tal? Las mismas naciones que nos han puesto de vuelta y media, y hasta de dos vueltas, por nuestra afición á las corridas de toros, han acabado por aceptar estas, aunque haciendo todavía remilgos con la hojita de parra de la efusion de sangre; y Francia é Italia—nuestras hermanas de pila—han contratado para el año actual, los espadas mejores de nuestros ruedos.

Y á propósito de espadas, pudiera escribir si no temiese pecar de escaso de patriotismo, que no hay nacion que nos iguale en esto, porque además de las espadas célebres de *matar*, tenemos las no menos célebres de Toledo, las famosas de nuestros generales y la invicta y popularísima de Bernardo.

Francia é Italia tendrán en breve corridas de toros, de verdad, sin los embolados con que han comenzado á hacer sus pinitos en el redondel. Mientras no suceda esto, no podrán apreciar nuestros vecinos lo que es canela fina.

Es menester desengañarse: á las corridas de toros en que éstos *jueguen* en la punta de los cuernos, tapada, les sucederá allí lo mismo que aquí y en todas partes; que no se les ve... *le pointe*, dicho en gabacho, para más claridad.

Y una vez que á las citadas naciones se les suba el sol andaluz á la cabeza habrá que declararse conformes con los padres de familia, que sin pensar seguramente en sus hijas, gritan en el café: «¡Cuanto más corridas, mejor!» Y dar la razon á un taurófilo que me decia ayer hablándome de la corrida del domingo:

—¿Sabe V. por lo que Jesucristo resucita todos los años en sábado santo?

—¿Por qué?

—Por asistir el domingo de Pascua á la primera corrida de la temporada!

El Corresponsal.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

Tenemos excelentes noticias de la AGENCIA ALMODÓBAR, por su equidad, excelente organizacion y actividad con que desempeña los negocios que se le encomiendan.

De todo un poco.

Allá van unas cuantas noticias de las que ahora por desgracia abundan:

Ciento sesenta y cinco miserables pesetas (no habia más en casa) han sido robadas de la subalterna de Olmedo.

Es preciso perseguir con todo rigor á esos raterillos que son la vergüenza de la clase.

Dice un periódico que circula el rumor de que se ha fugado el agente ejecutivo de Hacienda de Alcázar, provincia de Albacete, llevándose unas 60.000 pesetas que tenia recaudadas.

Estos rumores casi siempre se confirman.

De la caja municipal de Villanueva (Sevilla) han desaparecido láminas de propios por valor de 134.000 pesetas, á cuya cantidad hay que sumar otra

bastante crecida de miles de pesetas, importe de los intereses devengados por las mismas.

Esto ya es otra cosa.

Recomendamos á nuestros lectores la

Agencia Almodóvar

Embajadores, 10

Madrid

que se ocupa en la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomienden.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS** ó **COTIDIANAS**.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de **20 reales** la caja de 80 píldoras y **12 reales** la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y C.** en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Sección local.

Nuestro colega *El Orden*, en su número correspondiente al día 15 del actual, y bajo el epígrafe de «Tienda-Asilo» publica un artículo del que forma también parte un comunicado que la comisión de dicha Tienda ha dirigido á nuestro estimado colega *el Diario de Badajoz*.

Lo que se lee ántes y después del comunicado y el comunicado mismo, está escrito todo con objeto de justificar la conducta seguida por la comisión de la Tienda-Asilo, respecto al desaire hecho por la misma á los señores Claramon y C.^a, al no encargarnos los trabajos para anunciar la función de novillos verificada hace poco (como á ello creíamos y seguimos creyendo tenían un indiscutible derecho); asunto que tratamos en nuestro número del 3, si bien limitándonos solamente á dar á conocer lo ocurrido, tomándolo, porahorramos trabajo, de un antiguo suelto de *El Obrero Federal* y comentándolo nosotros luego con palabras de las que nadie puede ni debe resentirse.

A dar á conocer el hecho, fué á lo que entonces nos concretamos: y como el hecho, tal y como nosotros lo expusimos, existe, como el hecho es real y positivo, sin quitarle ni ponerle una sola palabra á nuestro suelto del 3, no estamos apesadumbrados por haberlo así dado al público.

Ahora bien: que para obrar en la forma que lo han hecho los señores de dicha comisión hayan tenido tales ó cuales razones como las que en estos momentos aducen, esas las conocemos hoy que ellos las hacen públicas; pero aun cuando así sea, á pesar de la veracidad de sus palabras, que no ponemos en duda, parecemos que su proce-

der no es tan irreprochable como nosotros deseáramos y que no faltará quizás quien siga creyendo que acusa alguna ligereza su manera de resolver la cuestión, aunque nos la presenten hoy unsi es no es justificada con sus explicaciones.

Pues qué debe merecerles nunca á los señores de la comisión, ni á nadie, más crédito el simple dicho de una persona, (siquiera esta sea de las condiciones de seriedad que distinguen al Sr. Paz, á quien suplicamos no vea en estas nuestras palabras la menor idea de molestarle) que una carta, que la comisión debe tener en su poder, escrita y firmada por una sociedad ó por el gerente de una sociedad, que no sabemos por quién lo estaría, cuya seriedad también, por nadie, nos parece, será puesta en tela de juicio?

Y si nó, nuestros lectores podrán juzgar por el comunicado que sigue, de los Sres. Claramon y C.^a, obligados por las circunstancias á tomar parte en el asunto.

Por lo que á LA CRÓNICA respecta, quedan contestados nuestros particulares amigos los firmantes del comunicado y nuestros apreciables compañeros en la prensa, el director y redactores de *El Orden*.

Dice así el comunicado:

Badajoz 17 de Abril de 1890

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor nuestro: Al mismo tiempo que darle públicamente las gracias por su actitud en la espontánea defensa que de nosotros hizo en uno de sus anteriores números, le rogamos dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado, que con esta fecha dirigimos al periódico de esta localidad *El Orden*.

Repitiéndonos también por esta nueva causa, se ofrecen de V. afmos. s. s. q. b. s. m., *Claramon y C.^a*

Badajoz 17 de Abril de 1890

Sr. Director de *El Orden*.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. encarecidamente que se digne admitir en el periódico de su acertada dirección este comunicado, respecta al que publica en la plana segunda del núm. 103, martes 15 del presente, la comisión de la Tienda-Asilo, sobre asuntos referentes á las tipografías.

Hace aquella una exposición de motivos ó precedentes de la cuestión, para deducir consecuencias justificativas del desaire que ha hecho á esta casa, y en ella afirma terminantemente: primero, que «es exacto, de toda exactitud, que cuando se promovió en el mes de Septiembre ú Octubre últimos un concurso entre los Establecimientos tipográficos de esta capital con el objeto de ver cuál de ellos «hacia más en cuenta la tirada de los carteles y billetes para el festival que por aquel tiempo pensó celebrarse, los Sres. Claramon y C.^a ofrecieron gratis el trabajo;» y segundo, que «es así mismo cierto que pocos días después se «brindaron, por conducto del Sr. D. Manuel Paz, querido amigo nuestro y compañero de «Comisión, á hacer, también graciosamente, todos los trabajos de imprenta que la Sociedad necesitara para la Tienda-Asilo en proyecto.»

Sr. Director: la primera afirmación es exacta, de toda exactitud, y lo allí ofrecido se cumplió por esta casa en la parte que la comisión quiso aceptar; y en efecto, las entradas para la plaza, cuando hace poco se ha verificado el festival taurino, para el cual ofrecimos nosotros gratuitamente los trabajos, han sido de las hechas gratis en esta casa; y no hemos hecho los carteles y prospectos del festival, también gratis, porque la comisión los ha llevado á otra casa, para pagarlos, sin previo aviso ni advertencia á nosotros.

La segunda afirmación, la de que habíamos ofrecido hacer gratis todos los trabajos destinados para la Tienda-Asilo, no solamente no es cierta, sino que, esa misma comisión que la hace, ha oído de boca del gerente de esta casa, que no se ha hecho tal ofrecimiento, ni por conducto de D. Manuel Paz, ni de nadie.

Después de esta rotunda negativa, que sostenemos en todas sus partes, huelga todo lo que se refiere á los motivos que tuviéramos para retirar ofrecimientos generosos, no hechos, y nada queda á la comisión por averiguar en este terreno, en que todo está tan claro.

A nosotros si nos tocaría en cambio averiguar cuáles fueran los móviles de la conducta de la comisión, que encarga trabajos tipográficos y los paga en una casa, y luego viene á la nuestra á buscar otros gratis. Porque si la comisión citada creía, aunque equivocadamente, que nosotros habíamos ofrecido graciosamente todos los trabajos necesarios á la Tienda-Asilo, no se explica que pagara algunos en otra casa, gastando así inútilmente los fondos que administraba; y si, como es lo cierto, y así consta por escrito, que nosotros hicimos el ofrecimien-

to gracioso, limitado á los trabajos del festival de toros, no nos explicamos por qué se nos viene invitando, así como indirectamente, á que hagamos otros trabajos gratis y bien hechos, cuando á la sazón nosotros sabíamos que en otra casa se habían hecho algunos de pago. A esa conducta le faltaba la corrección y se la pusimos diciendo aquello de «dígame V. á esos señores que quien hace los trabajos de pago, que haga estos gratis,» porque no considerándonos obligados á hacer gratis esos nuevos trabajos que se nos pedían, nos pareció algo desatento que se nos viniera á poner en el compromiso de hacer gratis lo que con tanto gusto debían hacer en otra parte, en donde otros trabajos distintos, al mismo objeto destinados, se pagaban.

Todo lo cual, no podía ligar ni desligar á la comisión de nada de lo anteriormente ofrecido por nosotros, pues esto no era motivo de cuestión; porque como la comisión dice en el propio escrito, y entrecamado, como texto nuestro, dijimos solamente que «quien hace los trabajos de pago, que haga éstos gratis,» es decir: «éstos trabajos que tenemos en la mano, que no son de los ofrecidos gratis.»

Y en cuanto al ofrecimiento verdadero, al de lo referente á la novillada, quedaba subsistente, y no tenía autoridad legítima la comisión para prescindir de aquel, mientras expresamente no se hubiera negado la realización por nuestra parte, lo cual no hemos hecho, y ni la comisión ni nadie puede afirmar lo contrario, sin equivocación suya y sin ofensa nuestra.

Resulta claro y evidente de todo lo dicho, que la comisión de la Tienda-Asilo nos ha faltado primero con su conducta; ha gastado inútilmente algunos fondos (que ella debiera pagar de su bolsillo) y ahora nos falta nuevamente, escribiendo lo que, por no estar conforme con los hechos, no podemos dejar incontestado. Por esto rogamos á V. nuevamente que publique estas líneas en su digno periódico y le dan anticipadas gracias sus afmos. s. s. q. b. s. m., *Claramon y C.^a*

Segun dijimos en nuestro anterior número, en una de las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial, dos señores diputados hubieron de quejarse del mal servicio que venía notándose en la publicación del *Boletín oficial*, acordándose por la Diputación, en vista de las quejas, amonestar al editor por dichas faltas.

No sabemos si la amonestación se habrá ó nó llevado á efecto.

Lo que sí nos consta es que el *Boletín* sigue apareciendo con los mismos defectos de siempre.

Lo que prueba una de dos cosas:

O que del acuerdo se ha hecho caso omiso y no se ha comunicado al editor, lo cual no es muy correcto, ó si se ha cumplido el acuerdo, como es de suponer, el editor no ha hecho caso, por aquello, sin duda, de «dame pan y llámame tonto.»

Cansaros, cansaros en escribir oficios, habrá quizá dicho el editor—si es que se le ha enviado alguno con tal motivo—yo, después de todo, he de hacer lo que se me antoje....

Y las listas de electores de diputados provinciales ¿se publican este año?

Sr. Gobernador: Tenga S. S. en cuenta que estamos ya á 18 de Abril y que éstas han debido publicarse dentro de los primeros ocho días del mes de Enero.

Y las de Diputados á Cór. es ¿se reparten ó nó? Porque recordamos que uno de los motivos de queja de aquellos señores diputados era el de no haberlas rebibido.

¿aramba, y qué dosis de tolerancia tienen este año el señor Gobernador civil y la Excm. Comisión provincial, con el servicio que nos ocupa!

El Sr. D. Luis Martinez, director de la compañía que actúa en el teatro de Lopez de Ayala, nos ruega la publicación del siguiente comunicado dirigido al *Diario de Badajoz* y en el cual, respondiendo á las excitaciones que este colega, así como LA CRÓNICA y otros periódicos le han hecho, anuncia que la empresa de dicho teatro ha rebajado los precios de las localidades.

Plácenos que las indicaciones de la prensa hayan sido atendidas, y se nos figura que si esto se hubiera hecho desde un principio, el resultado hubiera sido beneficioso para la empresa.

Dice así el comunicado:

«Sr. Director del *Diario de Badajoz*.

Distinguido señor mío:

El aprecio que han hecho de la compañía que dirijo, el *Diario de Badajoz* y los demás periódicos de esta localidad, así como el interés con que varias veces se han servido aconsejarme, que redujera los precios de las localidades obligame á manifestar á V. que, atento siempre á los ecos de la opinión pública, quiero complacer á Vds. y desde la próxima representación de *Gloria* (obra que siempre anuncie aumentando los precios, y me han dado llenos completos en todas partes) voy á establecer, para las cuatro funciones que me resta dar, la baratura de precios por Vds. recomendarla.

Al propio tiempo cúmpleme manifestar á la prensa que los precios establecidos hasta ahora no han sido impuestos por exigencias de los dueños del teatro, como equivocadamente se ha publicado. Antes me aconsejaron que estableciera precios módicos; pero al remitirme el programa de otra compañía dramática que actuó aquí el invierno 88-89, y como yo venía á ofrecer solo 12 funciones, casi todas nuevas y de gran mérito, parecíame depresivo para la que dirijo ponerlos más bajos.

Después he sabido que aquella empresa perdió mucho dinero; y como, por otro lado, los éxitos de la que tengo la honra de representar, se cuentan por las funciones; no encuentro mengua en anunciar la rebaja, por Vds. eonsjada, y que será la siguiente para las cuatro funciones de abono que restan.

	Por abono.	En el despacho.
Plateas y entresuelos, sin entrada, Plas.	5,00	6,00
Plateas principales sin id.	3,00	4,00
Butacas con entrada.	1,25	1,50
Delantera de anfiteatro, con id.	0,75	1,00
Gradas de id. con id., delantera de paraiso y entradas de palcos.		0,60
Entrada general.		0,50

Excuso decir á V. que á los señores abonados que han pagado ya esas cuatro funciones se les devolverá lo que le corresponda de la rebaja.

Esto dicho, permítame V. deje consignadas en estas líneas dos hechos dignos de que se fijen en ellos todos los señores periodistas de esta capital.

Es el primero que los dueños de este magnífico teatro, á quienes ni siquiera he tenido el gusto de saludar, son una excepción en toda España. No solo tienen tan valioso y bello edificio perfectamente acondicionado para el público y aun para los artistas, y cobran muy poco alquiler puesto que corren el riesgo que la empresa, conformándose con un diez por ciento del total ingreso, sino que además no se reservan localidad alguna y son los primeros á pagar dos palcos.

En el segundo que la excelente orquesta y todas las demás dependencias perfectamente servidas, cobran retribuciones muy módicas; pero que hay tres gastos en todas las funciones que hacen imposible la vida, de las compañías y que esos tres gastos están precisamente impuestos por quien más empeño debería mostrar en que estuviese abierto constantemente el templo donde se enseña deleitando.

Esos tres gastos son la *propiedad literaria* que, estimando al teatro no por la localidad donde radica, sino por su grandeza, se cobra en esta ciudad de 22.000 habitantes, á tan alto precio como en pueblos de 60.000 almas.

Doce duros hay que pagar aquí por la representación de comedia y pieza y cuando, como noches pasadas, por ofrecer á la vez dos comedias del insigne Echegaray anunciamos *El octavo no mentir* y *Los hugonotes* tuve que pagar 75 pesetas. El segundo gasto oneroso viene del gobierno de la nación, del que debería subvencionar las compañías como se subvencionan en Francia y en otros países. El gobierno español hace una cuenta de lo que debería producir al teatro lleno y nos cobra en cada representación el uno por ciento de ese lleno, que nunca ó rara vez se consigue. Dice que es la *contribución industrial*, y se la cobra despiadadamente no solo al que no obtiene utilidad alguna, por su industria sino hasta al que pierde en ella miles de pesetas.

Y el tercer gasto—¡asómbrese V.—es el *arbitrio municipal*. El Ayuntamiento que antiguamente construía teatros para darlos en arrendatario gratuitamente al que llevara á ellos los cultos espectáculos; el ayuntamiento de Badajoz, que el teatro Español de Madrid, y el Principal de San Sebastian, y otros muchos son de sus respectivos municipios, y se ceden gratis, ha establecido aquí un arbitrio de 25 por 100 sobre la cuota que cobra el Tesoro, y le exige de tal manera que anteaer mismo—día de la sexta función, cuando no iban más que cinco, me presentó un recibo cobrando diez representaciones, y porque dije que iría mi representante á ver al señor alcalde, y exponerle que en punto alguno se me había impuesto tal carga; que al pagar al Tesoro he pagado parte para el municipio; que de los representantes de la población es-

peraba gracias, etc., etc., volví el mensajero á decirme que no fuera el representante, ni nadie á rogar ó á discutir, que pagase en el acto, ó que por la noche quedaria intervenido el despacho de billetes.

Esto, á mí que no debo á nadie un céntimo; que con mis propios recursos acabo de realizar un viaje costosísimo; que ni siquiera recaudo el importe del abono; que tengo cubiertas todas las atenciones del teatro, y de la compañía y que no debo, por lo tanto inspirar recelos de que me ire sin pagar los que sea justo.

¿Qué resulta de todo esto? Que ayer por ejemplo, con una buena entrada, con aquél público entusiasta que aplaudía sin cesar *La payesa de Sarriá*, tributaba ovaciones verdaderas á la primera actriz y al primer actor y á los intérpretes de Oliver, de doña Violante y del D. Magin, no alcanzó el dinero de la entrada para la *Propiedad* que costó 75 pesetas para la contribucion industrial, para el arbitrio municipal y para los demás gastos módicos de orquesta, buen alumbrado, impresiones, etc., etc.,

Para el pago de la compañía no me sobró ni una peseta y creo que no se sacará para pagarla ni aun abaratados los precios de las localidades como ustedes en su buen deseo me han recomendado. Pero quiere seguir su consejo el que es de ustedes atento y seguro servido q. b. s. m.

LUIS MARTINEZ.

Badajoz 14 Abril 1890.

El domingo último falleció la señora doña Elena Martínez Torrado, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Alba.

La muerte de dicha señora, que era modelo de esposas y de madres, ha sido generalmente sentida en esta ciudad.

Al Sr. Alba y á toda su familia enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

Sustraccion de protocolos.

Segun hemos oido de publico, el Juzgado de instruccion de esta ciudad comenzó á instruir ayer las oportunas diligencias sobre el hecho de haberse sustraído algunos de los protocolos que, pertenecientes al archivo notarial de este distrito, existian en una habitacion de las Casas Consistoriales.

La falta de esos protocolos puede causar grandes perjuicios á no pocas personas.

La sesion celebrada hoy en el Ayuntamiento ha sido un tanto movida, segun ahora se dice.

Como se tratara de poner al debate el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, formado por la comision de Hacienda, ó, mejor dicho, por algunos de sus individuos, nuestro amigo y correligionario el señor Montalban, que pertenece á ella, protestó enérgicamente de que no se le hubiese citado para que asistiera á las sesiones en que la comision se haya ocupado del asunto.

Se acordó al fin que el proyecto de presupuesto quedara sobre la mesa hasta la sesion próxima.

Así podrá estudiarlo el Sr. Montalban é igualmente nuestro correligionario el Sr. Montaña, que tambien resulta ahora pertenecer á la comision, y formular voto particular si no estuvieren conformes con el proyecto.

Son muchas las quejas que hemos oido exponer sobre lo que pasa en el Colmado.

¿No están enterado de ello las autoridades? Y si lo están y las quejas son fundadas ¿por qué no las corrigen?

Teatro de Lopez de Ayala.

El drama del Sr. Tamayo y Baus, *Locura de amor*, puesto en escena el domingo último, ofrece bastante campo á la actriz que se encarga del papel de D.ª Juana, para exhibir sus facultades artísticas.

Tiene la obra, por principal objeto, demostrar el amor profundo que la hija de los Reyes Católicos sentía por el

archiduque austriaco que compartió con ella el trono de Castilla y el inmenso dolor que las infidelidades, primero, y la muerte, despues, de D. Felipe, produjeron en el ánimo de la reina; pero el autor, cuyo talento es innegable, utiliza oportunamente la nota patriótica que suele ofrecer buenos resultados, y á pesar de que sus ideas políticas son poco avanzadas, pone en boca de doña Juana, frases halagadoras para el pueblo, que siempre se oyen con gusto por una gran parte de los que asisten á los teatros.

No desperdió en verdad la señorita Casado (L.) la ocasion de darnos una galarda prueba de que es una artista de poco vulgares condiciones, que hace un verdadero estudio de los papeles de que se encarga y los representa con verdadero cariño.

El amor grande, inmenso, de doña Juana por don Felipe; los celos que á aquella causaba la mora Aldara; la ironía con que mortificó la reina á los nobles que entregados al archiduque austriaco, querian que se declarase la locura de la reina, para que aquel empuñase el cetro; la altivez, el orgullo con que la hija de D. Fernando y de doña Isabel en recuerda momentos críticos que ella es la reina de Castilla, todo ello logró presentarlo la señorita Casado con tales signos de verdad, que el público haciéndole justicia no pudo menos de prorumpir mas de una vez en aplausos entusiastas.

Participó de estos—y ciertamente que los mereció tambien—la señora Carrion, que se mostró muy discreta en el papel de Aldara.

No es simpático el de D. Felipe; pero el Sr. Thuillier procuró sacar partido de él; y al final de la obra, cuando el austriaco, arrepentido, parece que siente despertar de nuevo su amor por la reina, arrancó á los concurrentes inequívocas muestras de aprobacion.

Mostróse digno el Sr. Leon en el papel de almirante, y el Sr. Fuentes se esforzó por dar vida al de D. Alberto.

Los demás actores hicieron lo que les fué dable para llenar su cometido.

Anoche se representó *Gloria*, del Sr. Cano, el autor de *La Pasionaria*.

El papel de la protagonista está ciertamente lleno de dificultades. El tipo que nos presenta el autor, el de aquella mujer que atesora en su alma pasiones tan grandes y tan nobles, pero que en las primeras escenas, rie locamente como si revelara cierto aturdimiento, requiere mucha inteligencia en la actriz que pretenda darle vida. Por eso fué mayor y mas legítimo el triunfo que anoche obtuvo la señorita Casado y que bastaría para labrar su reputacion si ya no la tuviera adquirida. En los actos primero y segundo donde las transiciones son grandes se distinguió mucho; y en el tercero, el más débil de la obra, logró sacar partido de la situacion en que el autor coloca á *Gloria* en una de las últimas escenas. Allí la protagonista no habla desde el sitio que ocupa, más elevado del en que se halla Lorenzo, no tiene que hacer más que mirar á éste; pero á las entrañas una ternura, asmilamientos tan infinitos, si revesent. expresion que acertó á darles la vida. Casado, que producen efectos maravillosos.

La señora Carrion acertó á dar colorido al papel de la aventurera Loreto.

El de Lorenzo, es, en nuestro humilde juicio, el que con mas acierto ha desempeñado en esta temporada el Sr. Thuillier que lo interpreta con cariño. El público recompensó los esfuerzos de este artista aplaudiéndole calurosamente en diversas ocasiones.

El Sr. Leon puso singular empeño

en caracterizar bien el papel del ciego Esteban y á la verdad que la suerte no le fué desfavorable.

El Sr. Fuentes encargado del papel de Inocencio, que es no poco importante, reveló la fé con que lo interpretaba.

El Sr. Martinez que se distingue por una envidiable naturalidad, dió relieve al del Escribano.

A que resultase un buen conjunto contribuyeron los señores Puga, Coss, Letre y demás actores.

Todos los que tomaron parte en la interpretacion de la obra fueron llamados al palco escénico á la terminacion de los tres actos en que está dividida.

Las decoraciones presentadas son bastante buenas; especialmente la del segundo acto.

La graciosa comedia *Juez y parte* con que terminó la funcion hizo reir mucho á los espectadores.

Hoy tendrá lugar el beneficio de la primera actriz señorita Casado (L) poniéndose en escena el primer acto de *Isabel la Católica*, el segundo de *El*

tanto por ciento, la comedia *La casa de campo* y el juguete cómico *Mi misma cara*. La funcion está dedicada á las señoras y señoritas de la poblacion.

Mañana se representará *La dama de las camelias* en que la señorita Casado tiene que ejecutar el difícil papel de la protagonista.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

Compañía dramática.—Funcion para hoy.

BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

SRTA D.ª LUISA M. CASADO.

Primer acto de la produccion histórica titulada *Isabel la Católica*.

El segundo acto de *El tanto por ciento*.

La comedia en un acto *La casa de campo*.

La nueva comedia, tambien en un acto *Mi misma cara*.

SUBASTA.

El dia 30 de Abril venderan los albaceas y herederos fiduciarios del Sr. D. José María Leal (Q. E. P. D.) la casa número 9 de la calle de la Sal, (en subasta privada. Los licitadores habrán de ajustarse al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del Procurador Sr. D. Fernando Lopez, Pozo 19; habiendo de ser adjudicada dicha finca al mejor postor en el dia citado, á las doce y media de la mañana en el mismo despacho.

GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse, en caso más feliz, en la Nueva Gran Loteria de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
2	Premios á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
1	Premio á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
8	Premios á M.	15.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
203	Premios á M.	2.000
6	Premios á M.	1.500
606	Premios á M.	1.000
1.060	Premios á M.	500
30.930	Premios á M.	148
17.188	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9.553.005

ó sean casi

PESETAS 12.000.000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallaran seguramente su decision en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 35.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en el caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn 30.

1 Billete original, medio: Rvn 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los nombres agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.

VALENTIN Y C.ª

BANQUEROS.

HAMBURGO (Alemania).

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCH, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	1.177.081'81
Reservas.	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428.750'00
Activo.	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Vá por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MOR LES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPAÑÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

No se desconfíe de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo
20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS.
Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Méjico, Canarias y Filipinas.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
FÚLGO MAL DE CORAZON ALGERIA Y MAL DE SAN PAU en Cataluña.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA
MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»
COMEDIAS NÚM. 15.
Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exijase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^lº FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

CURACION RADICAL

DEL CANCER EPITELIOMA, Y TODA CLASE DE TUMORES MALIGNOS, ÚLCERAS CORROSIVAS, ATÓNICAS LUPUS, ETC., ETC., SIN OPERAR.

Gabinete de consultas del Dr. MUELA.

MONTERA PRINCIPAL.—MADRID.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este Gabinete por el procedimiento especial del Dr. MUELA, permiten garantizar la curacion de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando diez pesetas en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. MUELA indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc., de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal.—MADRID.

DE DOCE Á DOS.